

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 26 DE MAYO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 19 de mayo de 2015.
- Se deniega la pretensión de sustitución de uso comercial de un local por el de garaje en local de planta baja núm. R-51 del Nuevo Manzanares que formula D. Rafael Ramos Ripoll por las razones que constan en el expediente.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 31/2014 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 326.965,48 euros.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 11/2015 que presenta Intervención de Fondos en un importe de 96.913,45 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se acepta el reconocimiento de antigüedad que demanda un empleado municipal.
- Se aprueba la continuidad del Sr. Nieto-Márquez Garrido como Policía Local, por un año.
- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para actividades festivas a favor de: “C.D.E. Ruta 2308”, “A.V.C.U. Divina Pastora”, “A.M.O.E.”, “A.V.C.U. Nuevo Manzanares” y “A.V.C.U. Barrio del Parque”, concediéndole un plazo de diez días para la aceptación de la subvención.
- SE QUEDA SOBRE LA MESA PARA SU MEJOR ESTUDIO la resolución de la subvención para Clubes Deportivos y Ayudas para deportistas.
- QUEDAR ENTERADOS del escrito que dirige la Directora de Cáritas Interparroquial de Manzanares, agradeciendo la colaboración que les presta este Ayuntamiento mediante el convenio para el proyecto de inserción sociolaboral “Reciclaje 2015”.
- Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:
 - Para las obras de construcción, mejora y acondicionamiento de la red del río Azuer y su derivación en Manzanares con el conforme del contratista la empresa “Dragados, S.A.” en el importe total, IVA incluido de 323.047,85 euros.
 - Para las obras de acondicionamiento de caminos rurales 2014, con el conforme del contratista la empresa “Cimasa, Empresa de Construcción e Ingeniería, S.L.” en el importe total IVA incluido, de 16.292,48 euros.
- Se aprueba los precios contradictorios, de las obras del Plan de Infraestructuras de la Diputación 2014, ordenando su formalización por los Servicios Técnicos, adjudicándolos al contratista de la obra principal, la Empresa “Obras y Viales Guadiana, S.L.”. Reajustando la garantía definitiva mediante la presentación de la garantía adicional por importe de 684,42 euros, formalizando el oportuno contrato en documento administrativo.
- Se autoriza la baja en arrendamiento de oficina del Centro de Empresas y mantenimiento del domicilio social en indicado centro, que demanda el representante de “Zentric Consulting, S.L.”
- Se desestima la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial que formula D^a. Mabel Gaona Riveros, debiendo dirigirse a la persona que le causó el problema.

Manzanares, a 1 de junio de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL